Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A.C.

CURSO DE CAPACITACIÓN A MÉDICOS VETERINARIOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO RESPONSABLES EN CLÍNICAS Y HOSPITALES VETERINARIOS

17 Y 18 DE NOVIEMBRE, 2026
CD. OBREGÓN, SON.

CUOTA DE RECUPERACIÓN:

$2,900.00 (Dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

Incluye:

- Revisión de expediente para entregar al SENASICA para solicitar trámite de autorización como Médico Veterinario responsable Autorizado.
- Acompañamiento desde la inscripción al Curso hasta la obtención de la autorización (en caso de aprobar el examen).
- Ingreso a plataforma virtual para estudio previo al curso y examen.
- Impartición del Curso con capacitadores validados.
- Material para realizar práctica.
- Servicio de *coffee break* durante el curso.
- Constancia de asistencia al curso de capacitación.

¡BECAS DEL 25%!

Si estás afiliado a un Colegio o Asociación de la FedMVZ
¡Solicita tu beca!

Para hacer válida la beca será necesario adjuntar al momento de la inscripción la carta emitida por el Colegio o Asociación en la cual se detalle que eres miembro activo o vigente.

DATOS BANCARIOS
BANCO BBVA BANCOMER
A nombre de: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
N° cuenta: 0103535878
CLABE: 012180001035358786

El comprobante del depósito deberá tener visible: FECHA, REFERENCIA, CUENTA, BANCO e IMPORTE

Cierre de inscripciones 01 de noviembre del 2026

La FedMVZ, A.C. ha implementado una **Plataforma Virtual** para que los asistentes a nuestros Cursos puedan **estudiar** el contenido específico que aplica para la Autorización correspondiente **previo a la realización del Curso y examen del SENASICA.** El acceso a la plataforma virtual se otorgará una vez que cumpla con el total de requisitos incluyendo la Cuota de recuperación del Curso y en la fecha establecida en la Convocatoria correspondiente.

Si requiere **FACTURA** favor de detallarlo al momento de su inscripción y revisando que sus datos fiscales sean correctos. Solo se realizarán facturas solicitadas durante el mes correspondiente.